

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

concluyó la Educación en , en , CERTIFICA que , con CURP , en el archivo de Control Escolar. , en , con Clave de Centro de Trabajo , según constancias que obran en

El presente documento de certificación se expide en

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

de estudios ha sido mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Guanajuato por medio de la siguiente liga: <http://calificaciones.seg.guanajuato.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

, CERTIFICA que
acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en
se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

, con CURP
, cursó y acreditó la Educación de
, con Clave de Centro de Trabajo
, con el promedio final que

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

de estudios ha sido mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Guanajuato por medio de la siguiente liga: <http://calificaciones.seg.guanajuato.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

_____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación _____ de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en _____.

Autoridad educativa: _____

No. certificado autoridad educativa: _____

Sello digital autoridad educativa: _____

Fecha y hora de timbrado: _____

Sello digital SEP: _____



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

_____ de estudios ha sido _____ mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Guanajuato por medio de la siguiente liga: <http://calificaciones.seg.guanajuato.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

concluyó la Educación en , en , CERTIFICA que , con CURP , con Clave de Centro de Trabajo , según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:
Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

de estudios ha sido mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Guanajuato por medio de la siguiente liga: <http://calificaciones.seg.guanajuato.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

, en _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en

Autoridad educativa: _____
No. certificado autoridad educativa: _____
Sello digital autoridad educativa: _____

Fecha y hora de timbrado: _____
Sello digital SEP: _____



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

_____ de estudios ha sido _____ mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Guanajuato por medio de la siguiente liga: <http://calificaciones.seg.guanajuato.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

en _____, en _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en

Autoridad educativa: _____

No. certificado autoridad educativa: _____

Sello digital autoridad educativa: _____

Fecha y hora de timbrado: _____

Sello digital SEP: _____



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

_____ de estudios ha sido _____ mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Guanajuato por medio de la siguiente liga: <http://calificaciones.seg.guanajuato.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

, en _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Básica obran en el archivo de Control Escolar. Promedio de Educación Primaria () / Promedio de Educación Secundaria ()

PROMEDIO FINAL:

El presente documento de certificación se expide en

Autoridad educativa:

No. certificado autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

de estudios ha sido _____ mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios; 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación de Guanajuato por medio de la siguiente liga: <http://calificaciones.seg.guanajuato.gob.mx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.